



## Resolución de la Oficina de Administración N° 002-2017-SENACE/SG-OA

Lima, 12 ENE. 2017

**VISTOS:** El Informe N° 003-2017-SENACE-SG-OA/ULOG, emitido por la Unidad de Logística del 11 de enero de 2017 y el Informe N° 005-2017-SENACE-SG/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del 12 de enero de 2017; y

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cada Entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, el PAC);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la citada Ley, señala que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de su fuente de financiamiento, y el PAC se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, dispone que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 121-2016-SENACE/J del 22 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos correspondientes al Año Fiscal 2017 del Pliego 052: Senace, que aprueba los recursos que financian el PIA, cuyo monto asciende a S/ 29 558 000,00 (Veintinueve millones quinientos cincuenta y ocho mil y 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 003-2017-SENACE-SG-OA/ULOG, la Unidad de Logística propone la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Senace, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Memorando N° 011-2017-SENACE-SG/OPP de fecha 11 de enero de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 002-2017-SG/OPP-UPRE de esa misma fecha, otorgando certificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y previsión presupuestal para los ejercicios presupuestales de los años 2018 y 2019 a dieciséis (16) procedimientos de selección detallados en el Anexo del Informe N° 002-2017-SG/OPP-UPRE;

Que, mediante el Informe Legal de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica, indica que procede la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Senace, conteniendo dieciséis (16) procedimientos de selección;



Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE; y de conformidad con las facultades delegadas dispuestas en el literal a) del numeral 2.1, del artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 001-2017-SENACE/J;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, correspondiente al Año Fiscal 2017, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.** Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, proceda a la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación.

**Artículo 3.** Poner a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, correspondiente al Año Fiscal 2017, para su revisión y adquisición a costo de reproducción en la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, ubicada en Av. Ernesto Diez Canseco N° 351, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

**Artículo 4.** Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)), así como en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

**Regístrese y comuníquese.**



**LUZ MARÍA RAMOS MACAVILCA**  
Jefa de la Oficina de Administración de Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE



ANOMBRER DE LA ENTIDAD

SENACE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

81 AÑO :

2017

CI SOLAS

UNIDAD EJECUTORA :

SE SOLUCION

70500705

N.º	FECHA DE PUBLICACION	TIPO DE LICITACION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE BIENES	TIPO DE SERVICIOS	CUANTO DE CONTRATACION	N.º DE PLAN	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUANTO DE BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DEPARTAMENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DE LA PRESTACION	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LA EJECUCION	FECHA PREVISTA DE FINALIZACION	UNIDAD DE LOGISTICA	CONVENCIONES PARA LAS CANTIDADES
1	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	75 - Consumo Publico	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE LIMPIEZA	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	948,253.29	15	15 01 22	05 - Mayo	05 - Mayo	0A	0 - SI
2	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	75 - Consumo Publico	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	587,209.52	15	15 01 22	04 - Abril	04 - Abril	0A	0 - SI
3	1 - 31	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catalogo (Consumo Marco)	1 - BIENES				ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	40 - Unidad	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	72,463.39	15	15 01 22	03 - Marzo	03 - Marzo	0A	0 - SI
4	1 - 31	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catalogo (Consumo Marco)	1 - BIENES				ADQUISICION DE CONSUMIBLES	40 - Unidad	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	131,848.38	15	15 01 22	03 - Marzo	03 - Marzo	0A	0 - SI
5	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	71 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	180,000.00	15	15 01 22	04 - Abril	04 - Abril	0A	0 - SI
6	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	271 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE PROGRAMAS DE SEGUROS PARA EL SERVIDOR	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	238,872.00	15	15 01 22	05 - Mayo	05 - Mayo	0A	0 - SI
7	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	271 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA FORMULACION Y LABORACION DEL PLAN DE RECUPERACION DE DESASTRES	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	148,048.00	15	15 01 22	01 - Enero	01 - Enero	01I	0 - SI
8	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	271 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE RECARGA DE ENTORNOS ESPECIALIZADOS	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	77,850.00	15	15 01 22	01 - Enero	01 - Enero	01I	0 - SI
9	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	71 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA GESTION DE SERVICIOS TI DE SALA DE SERVICIOS	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	80,000.00	15	15 01 22	01 - Enero	01 - Enero	01I	0 - SI
10	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	271 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				RENOVACION DE LA SOLUCION DE DATOS ABIERTOS	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	50,000.00	15	15 01 22	03 - Marzo	03 - Marzo	01I	0 - SI
11	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	71 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LAS CERTIFICACIONES AMBIENTALES Y LINEA BASE	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	100,000.00	15	15 01 22	02 - Febrero	02 - Febrero	01I	0 - SI
12	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	271 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MRO DE LA FROTA DE TAXIS EN LA SALA DE MANEJO DE DOCUMENTOS ELECTRONICA MAQUINA Y LOS DEFERENTES SISTEMAS DE INFORMACION	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	85,715.57	15	15 01 22	02 - Febrero	02 - Febrero	01I	0 - SI
13	1 - 31	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catalogo (Consumo Marco)	2 - SERVICIOS				EMISION DE BOLETIN ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	155,222.00	15	15 01 22	01 - Enero	01 - Enero	DCA	0 - SI
14	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	71 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	138,750.00	15	15 01 22	01 - Enero	01 - Enero	DCA	0 - SI
15	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	71 - Adquisicion Simplicada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE CONSULTORIA TEORICA Y LEGAL PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE EVALUACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBSECTOR TRANSPORTE	36 - Servicio	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	112,000.00	15	15 01 22	01 - Enero	01 - Enero	DCA	0 - SI
16	1 - 31	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de seleccion	71 - Adquisicion Simplicada	1 - BIENES				ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y VESTUARIO PARA LAS LABORES DE CAMPO DEL SERVIDOR, CASCO DE SELVA, CHALECOS, CAMACAS, CUBREPAÑALES, GUANTES, BOTAS, etc.	40 - Unidad	1 - Numero Sueldo	1 - Numero Sueldo	15 01 22	85,543.80	15	15 01 22	02 - Febrero	02 - Febrero	DCA	0 - SI



